

## PROYECTO “PONOS SAN PEDRO DEL PINATAR”

El Proyecto “PONOS San Pedro del Pinatar” consiste en posibilitar la inclusión social de personas en situación de especial vulnerabilidad y exclusión mediante formación básica y formación para el empleo, así como el mantenimiento de necesidades básicas, permitiendo una incorporación real y efectiva a la sociedad de colectivos vulnerables.

El objetivo final es la incorporación laboral de los participantes y la prevención de situaciones de exclusión, incidiendo en aquellos aspectos que determinan estos procesos: formación, acceso al empleo, capacitación en habilidades, necesidades básicas, socialización y establecimiento de relaciones sanas sobre la base de situaciones ajenas a otras favorecedoras de exclusión.

Los objetivos planteados con este proyecto, serían los siguientes:

- Apoyar para la capacitación en Competencias Básicas y en ESO de 30 participantes preseleccionados.
- Apoyar a los participantes en el mantenimiento de necesidades básicas y/o vivienda mediante implementación de becas durante los periodos de formación que posibiliten el mantenimiento en la formación.
- Facilitar el acceso a la formación para el empleo mediante la posible incorporación a PME de la cualificación “atención sociosanitaria a personas dependientes en domicilio” o de otras realizadas en la zona, de al menos 20 participantes, como continuación de la fase anterior.
- Apoyar a los participantes con menores a cargo y sin redes de apoyo durante las fases de formación mediante medidas de conciliación que faciliten la asistencia y regularidad a los periodos de formación. Son: facilitar el pago de tasas y de material, facilitar el acceso al aula matinal y a becas de comedor escolar y transporte escolar.
- Realización de todas las gestiones previas necesarias para la realización del apoyo en la formación: contratación de personal docente para la capacitación en competencias básicas y en la titulación de e.s.o., Establecimiento de comunicación con entidades bancarias para la mediación respecto a la consecución de alquileres sociales, elaboración de requisitos de acceso de participantes y de becas para el mantenimiento de vivienda y otras necesidades básicas, realizar acogimiento inicial de participantes con la subsanación de posibles deficiencias/ necesidades conforme a los requisitos de acceso, y todas aquellas que resulten necesarias para la implementación del proyecto.

El importe final subvencionado tras la publicación del Decreto n.º 193/2023, que ampliaba la subvención inicial concedida en el Decreto n.º 67/2022, es de **261.596,01 €**.

El periodo de ejecución alcanza desde el 1 de julio de 2022 y finaliza el 31 de diciembre de 2023.